



PLAN DE PREVENCIÓN FRENTE A COVID-19 EN EL ESTUDIO PILOTO PIAAC 2021

ASPECTOS GENERALES

Medidas generales de prevención:

Es importante para todas las personas conocer las medidas generales de prevención y control frente a COVID-19 que se resumen en las 6M:

- **Metros:** mantener una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- **Mascarilla:** usar mascarilla todo el tiempo posible, de manera que cubra nariz y mentón y esté bien ajustada a la superficie de la cara. No tocarla salvo por las tiras y quitársela solo para actividades incompatibles como comer o beber.
- **Manos:** realizar una higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón, durante al menos 40 segundos, o con soluciones hidroalcohólicas).
- **Maximizar la ventilación:** priorizar actividades y encuentros al aire libre y, si no es posible, mantener ventanas y puertas abiertas para asegurar una óptima ventilación.
- **Minimizar el número de contactos:** mantener una burbuja de contactos, con pocas personas y siempre las mismas, y evitar aglomeraciones.
- **Me quedo en casa:** si tienes síntomas, estás diagnosticado de COVID-19 o eres un contacto estrecho debes hacer aislamiento o cuarentena.
- Otras medidas de prevención de interés:
 - Utilizar la aplicación [RADAR COVID](#) para facilitar la detección y estudio de contactos estrechos.
 - Evitar en lo posible el contacto de las manos con los ojos, la nariz y la boca.
 - No retirarse la mascarilla para estornudar o toser, y hacerlo sobre la parte interior del codo o de la manga de la camisa.
 - Realizar de forma periódica limpieza de los móviles, tabletas, etc. Preferiblemente toallitas de alcohol 70º o similar.
 - Evitar comer y beber con gente en lugares o espacios no habilitados para ello, sin mantener la distancia interpersonal o sin ventilación necesaria. Lavarse las manos antes de comer.
 - No fumar al aire libre si no se puede respetar una distancia de al menos 2 metros.

Consulte estas infografías:

Las 6M siempre en mente:

https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Infografia_6M.pdf

4 claves para protegerse de la COVID-19:

https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_4_claves.pdf

Uso correcto de mascarillas:

https://www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_uso_correcto_mascarillas.pdf

¿Cómo debo lavarme las manos?:

https://www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/img/PosterA5_HigieneManos.jpg

¿Qué hacer si tengo síntomas de COVID-19?:

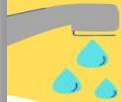
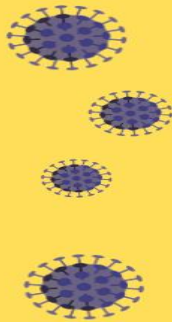
https://www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/20200325_Decalogo_como_actuar_COVID19.pdf

LAVARSE LAS MANOS

PARA PROTEGERSE Y
PROTEGER A LOS DEMÁS

¿POR QUÉ?

La correcta higiene de manos es una medida esencial para la prevención de todas las infecciones, también las provocadas por el nuevo coronavirus



¿CUÁNDO DEBO LAVÁRMELAS?



Tras estornudar, toser o sonarse la nariz



Después del contacto con alguien que estornuda o tose



Después de usar el baño, el transporte público o tocar superficies sucias



Antes de comer



Mójate las manos con agua y aplica suficiente jabón



Frótate las palmas de las manos entre sí



Frótate la palma de una mano contra el dorso de la otra entrelazando dedos



Frótate las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados



Frótate el dorso de los dedos de una mano con la palma de la otra



Con un movimiento de rotación, frótate el pulgar atrapándolo con la palma de la otra mano



Frótate los dedos de una mano con la palma de la otra con movimientos de rotación



Enjuágate las manos con agua



Sécate las manos con una toalla de un solo uso



40-60"



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD

Infografía Sobre higiene de manos. Ministerio de Sanidad.

Actividades de formación e información:

- El plan de formación a personal entrevistador y de supervisión incluirá una sesión dedicada a este plan de prevención frente a COVID-19.
- Se enviará por correo ordinario a los hogares seleccionados información relativa al plan de prevención frente a COVID-19 en el estudio PIAAC.

Prevención en el centro de trabajo:

- Supresión temporal de control de acceso mediante tarjeta, los fichajes se realizan de forma manual a través de la aplicación «Registro de Jornada».
- Aumento de la ventilación y entrada de aire exterior en los centros de trabajo. La ventilación natural es la opción preferente. Se recomienda ventilación cruzada, con apertura de puertas y/o ventanas opuestas o al menos en lados diferentes de la sala, para favorecer la circulación de aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio. Es más recomendable repartir los puntos de apertura en puertas y ventanas que concentrar la apertura en un solo punto.
- Incremento de los servicios de limpieza, haciendo especial hincapié en todos aquellos objetos más susceptibles de ser tocados (picaportes, puertas, grifos, etc.).
- Colocación de dispensadores de gel hidroalcohólico, asegurando su disponibilidad en zonas de mayor riesgo de contagio como mecanismos de apertura de puertas, ascensores, etc.
- Implantar el teletrabajo para todos los puestos de trabajo que sean susceptibles de ello y aportar los recursos técnicos necesarios para que sea posible (ordenadores portátiles, monitores, asesoramiento técnico, etc.).
- Se autoriza una mayor flexibilización de horarios.
- Deber de mantener una distancia mínima de al menos 1,5 m. con el resto del personal.
- Mantener la mascarilla puesta si el espacio o despacho es compartido, independientemente a la distancia a la que se esté.
- Se restringen las visitas y solo se autorizarán las absolutamente necesarias.
- Obligatoriedad del uso de guantes por el personal de recepción para abrir los paquetes que se reciban y asegurar una adecuada higiene de manos.
- Prohibición de compartir el material de trabajo y los equipos de protección individual.
- Mantener el orden y limpieza de los puestos y zonas de trabajo.

Material higiénico de prevención y protección para agentes entrevistadores:

- Gel hidroalcohólico, para desinfección de manos.
- Toallas desechables impregnadas en alcohol de 70°.
- Mascarillas quirúrgicas y FFP2.
- Material para la desinfección de los equipos informáticos (tablets y lápices ópticos) y de las fichas de apoyo que se comparten con las personas entrevistadas.

Medidas en caso de sospecha o confirmación diagnóstica de COVID-19:

- Se facilita cuestionario y el teléfono de contacto a agentes entrevistadores/as, además de protocolo de comunicación en caso de que haya sospecha o confirmación de un caso de COVID-19.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ESPECÍFICOS PARA EL TRABAJO DE CAMPO DEL ESTUDIO PIAAC 2021

Los trabajos de campo se desarrollarán en las provincias de Alicante, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, Madrid y en el Principado de Asturias. Se prevén 148 secciones censales distribuidas entre dichas provincias según el diseño de la muestra. En caso de cierre perimetral o confinamiento por alta incidencia de casos de alguna de las secciones previstas durante el trabajo de campo, las secciones afectadas podrán ser sustituidas por secciones de remplazo alternativas facilitadas por el Instituto Nacional de Estadística.

Se realizará un trabajo de monitorización semanal de las incidencias acumuladas y la situación de riesgo de los municipios donde se van a llevar a cabo la realización del estudio, por parte del Ministerio de Sanidad. Se realizarán las entrevistas en aquellos municipios donde la situación de riesgo sea baja. En el caso de que se produzca un empeoramiento en la situación epidemiológica se reorganizará el cronograma de las encuestas.

Todo el personal encargado de la realización de encuestas deberá seguir las estrategias de prevención frente a COVID-19, establecidas en el plan general de contingencia y atendiendo a la normativa en vigor promulgada por las autoridades, ya sean de carácter nacional, autonómico o local.

Todo el personal encargado de la formación, supervisión y resto de personas implicadas en los trabajos de campo, recibirán una formación específica sobre los planes de contingencia a aplicar durante todas las fases del estudio. Esta formación abordará las medidas de prevención frente a COVID-19. Además, se hará entrega de este documento a todos los integrantes que, deberán firmar como constatación de su conocimiento y para su puesta en práctica.

En la medida de lo posible el contacto inicial con las personas encuestadas se realizará telefónicamente hasta un máximo de tres llamadas. Igualmente, se priorizará la realización de la entrevista de selección previa (*Screenner*), de uno o varios individuos del hogar seleccionado por vía telefónica. Una vez acordada la fecha de la cita para la realización de la entrevista principal (*cuestionario de antecedentes y evaluación*), se priorizará que ésta se realice en edificios públicos o de uso público de manera preferente y siempre que haya disponibilidad, y siempre que sea posible en espacios al aire libre o bien ventilados. En ningún caso, podrá realizarse la entrevista principal telefónicamente.

Además, se llamará en las 24 horas previas a la realización de la entrevista para explorar la presencia de posibles síntomas COVID. En caso de que así sea se anulará dicha entrevista.

Además, se facilitará un número de contacto de la empresa, para que puedan llamar en caso de aparecer síntomas¹ en las horas previas a la realización de la entrevista, para poder anularla.

El personal encargado de la realización de las encuestas cumplirá las siguientes indicaciones sin excepciones:

- Tomarse diariamente la temperatura antes de salir de su domicilio.
- Desinfectarse las manos al salir del transporte público, y antes y después de cada entrevista.
- Llevar dispensador de gel hidroalcohólico y toallas desinfectantes facilitados por la empresa.
- Llevar puesta en todo momento la mascarilla FFP2 proporcionada (en la calle, en el transporte público y en los domicilios), y portar al menos, otra de recambio. Se debe asegurar que se ajusta de manera adecuada a la cara y que cubre nariz y mentón. Por cuestiones de comodidad e higiene, se suele recomendar no usar la mascarilla durante más de 4 h. Se recomienda renovarla según se recoja en las especificaciones técnicas.
- Se mantendrá una distancia de seguridad de como mínimo 1,5 metros durante toda la entrevista.
- Los entrevistadores/as se asegurarán de que las personas encuestadas lleven puesta una mascarilla en todo momento. También llevarán mascarillas quirúrgicas empaquetadas en formato individual que, en cualquier caso, serán ofrecidas a las personas encuestadas para la realización de la entrevista.
- Informar a las personas encuestadas sobre el protocolo específico de prevención frente a COVID-19 del estudio PIAAC relativo a los trabajos de campo, así como de las medidas adoptadas que minimizan el riesgo de transmisión durante la entrevista y la imposibilidad de

¹ Cuadro clínico compatible con COVID-19 incluye síntomas de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como dolor de garganta, ausencia de olfato, o de gusto, dolor muscular, diarrea, dolor torácico o dolor de cabeza, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

realizar la entrevista si se ha tenido síntomas, está diagnosticado de COVID en ese momento o se ha tenido un contacto estrecho con un caso de COVID en los últimos 14 días.

- Desinfección y limpieza a fondo de equipos y material de apoyo de la encuesta en presencia de las personas encuestadas, tanto antes de la entrega, como después de su devolución tras la entrevista. Se utilizarán toallas desechables impregnadas en alcohol de 70° o producto similar. Tanto el equipo como el material de apoyo se guardarán dentro de sus fundas protectoras.
- No hacer uso de ninguna estancia de la vivienda salvo la de la entrevista, manteniendo las condiciones de ventilación más óptimas posibles durante el desarrollo de la misma: mantener ventanas y puertas abiertas todo el tiempo, desde 15-20 minutos antes de empezar la entrevista hasta 15-20 minutos después de finalizar la entrevista, con ventilación cruzada y, a poder ser, distribuida en varios puntos. En este sentido, se utilizarán prioritariamente dependencias al aire libre como patios o terrazas si hubiera disponibilidad en la vivienda y/o, en su defecto, la estancia más amplia y mejor ventilada disponible.
- Rehusar amablemente cualquier ofrecimiento por la persona entrevistada de alimentos o bebidas o uso del aseo durante la entrevista.
- Cualquier contacto con vecinos o porteros de fincas ha de hacerse a una distancia de al menos 1,5 metros y sin entrar a los domicilios y porterías.
- Todos los residuos de los elementos de protección y desinfección serán depositados en una bolsa cerrada y se tirarán en los recipientes dispuestos en las vías públicas de recogida de la fracción resto de basura. Todos los residuos se depositarán en una bolsa antes de su desecho.

Otras recomendaciones

Las personas encargadas de la supervisión de los equipos entrevistadores comprobarán a diario y al inicio de la jornada, que los/las agentes se han tomado la temperatura, que esta está por debajo de 37° y que no presentan síntomas compatibles con COVID-19.

Preferentemente, y siempre que haya disponibilidad, las entrevistas se realizarán en espacios públicos al aire libre y, cuando no sea posible, bien ventilados, especialmente en las zonas que cuenten con este tipo de edificaciones en las proximidades y sean accesibles. Para tal fin, se solicitará la autorización correspondiente a los responsables públicos o privados de dichas instalaciones. Algunos ejemplos de estas instalaciones son:

- Estancias municipales o sedes de ONG, agrupaciones culturales, vecinales, etc. (salas de reuniones, instalaciones multiusos, polideportivos).
- Bibliotecas públicas (fuera de la zona de lectura).
- Centros religiosos (salas de reuniones, sacristías).
- Salas de centros educativos (fuera del horario lectivo).

Al final de la entrevista, el/la agente recomendará a los responsables de la instalación o a la persona entrevistada (si es en su domicilio) una ventilación de la estancia de al menos 15-20 minutos.

Así mismo, se facilitará a las personas entrevistadas el teléfono de la empresa TEyS para que en el caso de presentar síntomas en las 48-72 horas siguientes a la entrevista, puedan informar del contacto producido en el estudio de contactos (bien sea realizado por salud pública o por el paciente).

Protocolo de comunicación ante la aparición de casos o sospecha de casos con posterioridad a la celebración de las entrevistas

La evolución de la crisis sanitaria obliga a adaptar y concretar de manera continua las medidas adoptadas en estos protocolos. La intervención de empresas, a través de los servicios de prevención (SPRL), y la elaboración de los planes de comunicación y detección temprana de casos sospechosos de COVID-19 son cruciales para controlar la transmisión. En la siguiente tabla se enumeran las variables que se tendrán en cuenta para detectar posibles casos sospechosos o con sintomatología compatible con COVID-19 y los protocolos de comunicación al INEE.

Si aparece un caso en algún/a agente: el/la agente comunicará por teléfono a la empresa adjudicataria que ha sido diagnosticado de COVID-19. La empresa adjudicataria lo comunicará a los hogares que visitó en las 48-72 horas antes, para que contacten con sus servicios de salud o con el teléfono de

referencia de la comunidad autónoma para que se valore si se considera contacto estrecho o no y se indiquen las medidas a tomar. Por otra parte, se trasladará esta información a las autoridades sanitarias de salud pública e INEE.

TABLA PARA EL SEGUIMIENTO SANITARIO DE POSIBLES CASOS DE CONTAGIO DE AGENTES ENTREVISTADORES	
FECHA DE INICIO DE LA SINTOMATOLOGÍA COVID19:	_ _ _ _ _ _ _
SINTOMATOLOGÍA:	Fiebre: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Tos: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Sensación de falta de aire: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Otros (indicar): _____
FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA A INFORMANTES:	_ _ _ _ _ _ _
FECHA Y HORA DE COMUNICACIÓN DEL CASO SOSPECHOSO A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA:	_ _ _ _ _ _ _ - _ _ : _ _
FECHA Y HORA DE COMUNICACIÓN DEL CASO SOSPECHOSO AL INEE:	_ _ _ _ _ _ _ - _ _ : _ _
MEDIO USADO PARA LA COMUNICACIÓN AL INEE:	_____
FECHA DE LA PRUEBA COVID19:	_ _ _ _ _ _ _
FECHA DEL RESULTADO DE LA PRUEBA COVID19:	_ _ _ _ _ _ _
RESULTADO:	Positivo <input type="checkbox"/> Negativo <input type="checkbox"/>
FECHA DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA:	_ _ _ _ _ _ _
FECHA DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO AL INEE:	_ _ _ _ _ _ _
DIRECCIONES VISITADAS EN LOS ÚLTIMOS 5 DÍAS ANTERIORES A LA APARICIÓN DE LOS SINTOMAS: (identificar todas las viviendas visitadas en cada día)	1 día antes: _____
	2 días antes: _____
	3 días antes: _____
	4 días antes: _____
	5 días antes: _____

Registro de incidencias para el seguimiento sanitario de agente entrevistadores.